

CONCURSO DE VÍDEO Y FOTOGRAFÍA

“TURISMO TIERRA ESTELLA-LIZARRALDEA EN PRIMAVERA”

BASES

El Consorcio Turístico de Tierra Estella convoca este concurso de fotografía y vídeos, con el propósito de sensibilizar a la población local sobre los recursos turísticos de la Comarca de Tierra Estella-Lizarraldea. Este material será utilizado para promocionar anualmente el territorio, a través de la web y las redes sociales de la entidad, así como para ilustrar futuras publicaciones que se editen.

1. PARTICIPACIÓN:

Podrán participar todas las personas, aficionados y profesionales, de cualquier nacionalidad y sin límite de edad.

2. TEMÁTICA:

La temática girará en torno al turismo de Tierra Estella-Lizarraldea en los meses de primavera, como pueden ser: recursos turísticos culturales, naturales, gastronómicos, fiestas, tradiciones, eventos, etc.

3. MODALIDADES:

Se establecen dos modalidades:

- **Fotografías:** cada participante podrá entregar 3 fotografías como máximo, presentándose tanto en formato papel (20x30 cm o A4), como en formato digital (.jpg), ya sean en blanco y negro o en color.

Las fotografías no pueden haber sido publicadas anteriormente y deberán tener al menos 3 mega pixeles y una resolución de 300 ppp para su correcto uso.

Las fotografías se entregarán dentro de un sobre (en formato papel y digital: Cd, pen drive) que incluirá otro sobre con el título o lema y los datos del autor: nombre, dos apellidos, DNI, dirección y teléfono de contacto.

Se permite el retoque global de las fotografías, pero no se podrán añadir o eliminar elementos que modifiquen su composición original (incluidos marcos, firma o cualquier otro elemento decorativo).

- Vídeos: cada participante podrá entregar 3 vídeos como máximo, y su duración no podrá exceder de 1'30" (formato mp4) y deberán incluir sonido, bien sea música, sonido ambiente, narración, etc...

Los vídeos no pueden haber sido publicados con anterioridad y se entregarán dentro de un sobre (cd, pen drive...) que incluirá otro sobre con el título y los datos del autor: nombre, dos apellidos, DNI, dirección y teléfono de contacto.

4. ENVÍO DEL MATERIAL

Tanto las fotografías como los vídeos, se presentarán en las oficinas del Consorcio Turístico de Tierra Estella-Lizarralde, Plaza de la Coronación, 1-bajo 31200 Estella-Lizarra, o si se desea, a través de correo postal a esta misma dirección. El plazo de recepción del material concluirá el 31 de mayo a las 14:00 horas.

5. DERECHOS SOBRE LAS OBRAS

Los autores de las fotografías y vídeos presentados conservan la propiedad sobre las obras, pero cederán los derechos de reproducción al Consorcio Turístico de Tierra Estella para la promoción turística de Tierra Estella-Lizarralde a través de la web, redes sociales, publicaciones que se editen, así como posibles soportes que puedan realizarse (roll ups, paneles, etc) y podrá copiar y adaptar las obras como desee; asimismo, podrá utilizarlas en todo formato o soporte, sin necesidad de solicitar autorización alguna al autor o autora. El nombre del autor o autora, aparecerá siempre publicado junto a su obra. En ningún caso se cederán a terceros ni se realizará otro uso de este material, sin la autorización expresa de sus autores/as.

En el caso de las obras premiadas, éstas pasarán a propiedad exclusiva del Consorcio Turístico de Tierra Estella- Lizarralde, perteneciéndole a éste los derechos de explotación.

6. JURADO

El jurado se reunirá en la primera quincena del mes de junio de 2019 y estará formado por profesionales de la fotografía, vídeos y del diseño, así como personalidades de la cultura local y representación de miembros del Consejo de Administración del Consorcio Turístico de Tierra Estella. El fallo se hará público a través de los medios de comunicación y redes sociales. La decisión del jurado será inapelable.

Posteriormente se establecerá la fecha y lugar para realizar el acto de entrega de premios, al que se invitará a todos los medios de comunicación.

7. PREMIOS

Los premios serán los siguientes:

- Modalidad Fotografía:
 - 1^{er} premio: 200€ en metálico
 - 2^o premio: 100 € en metálico
 - 3^{er} premio: lote de productos de Tierra Estella-Lizarralde "Alimentos de Tierra Estella De Casa – Etxekoa Lizarraldeko Elikagaiak"
- Modalidad vídeos:
 - 1^{er} premio: 300€ en metálico
 - 2^o premio: 150 € en metálico
 - 3^{er} premio: lote de productos de Tierra Estella-Lizarralde "Alimentos de Tierra Estella De Casa – Etxekoa Lizarraldeko Elikagaiak"

8. OBSERVACIONES

Se rechazará y eliminará todo material que atente contra la honorabilidad o el derecho a la intimidad de las personas, que contengan mensajes racistas, machistas o que hagan apología de la violencia. Asimismo, la Organización se reserva el derecho a rechazar la participación de cualquier usuario/a que no reúna las bases y términos de participación o contravenga el espíritu del concurso.

En cumplimiento de lo dispuesto en la ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, los convocantes del concurso de fotografía y vídeos les informarán que los datos de los participantes en las dos modalidades, van a ser incorporados para su tratamiento en un fichero automatizado. Así mismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad gestionar correctamente el concurso y cumplir con las finalidades específicas de las presentes bases, así como la difusión de próximas ediciones del concurso.

El hecho de participar en el concurso supone la aceptación de todas y cada una de las bases del mismo.

Cualquier imprevisto no incluido en estas bases podrá ser resuelto por la Organización.